



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)
Grupo de Trabajo Suelos Contaminados

ESTADO DE APLICACIÓN DEL RD 9/2005 POR LAS CCAA

Reyes García Falantes

EGMASA



Viernes, 26 de noviembre de 2010



Estado de aplicación del Real Decreto 9/2005 por las Comunidades Autónomas

ÍNDICE

1. Avances en la aplicación del Real Decreto 9/2005
2. Desarrollos legislativos.
3. Desarrollos técnicos.
4. Relación con otras normativas.

1. Avances en la aplicación del Real Decreto 9/2005

1.1 Gestión de informes preliminares de situación.

- **Recepción de un elevado nº de IPS, que osciló entre 1.000 y 11.000.**
- **Adaptación y respuesta por parte de las CCAA:**
 - **Empleo de herramientas informáticas de gestión.**
 - **Empleo de check-list para subsanaciones.**
 - **Tratamiento de IPS como expedientes informativos.**
 - **Contratación de personal**
 - **Contratación de asistencias técnicas**
- **Campañas de visitas a instalaciones prioritarias.**
- **Diseño e informatización de Inventarios de suelos potencialmente contaminados.**

1. Avances en la aplicación del Real Decreto 9/2005

1.2 Estudios complementarios de suelos. Procedimiento de estudio de la calidad de un suelo.

- **En la mayoría de los casos iniciados por cambios de uso del suelo, alta de nuevas actividades o accidentes.**
- **Número muy variable de estudios en cada CCAA.**
- **Necesidad de establecimiento de criterios técnicos.**
- **Informatización de los análisis de riesgos.**
- **Especialización del personal de la Administración y de las empresas privadas del sector.**

1. Avances en la aplicación del Real Decreto 9/2005

1.3 Declaración y descontaminación de suelos.

- **Diversas estrategias de actuación:**
 - País Vasco resuelve sobre la calidad del suelo: no alterado, alterado o contaminado.
 - Galicia opta por el establecimiento de acuerdos de colaboración sin necesidad de declaración de suelo contaminado.
 - Otras CCAA han procedido a la declaración de suelos contaminados.

- **Objetivo de descontaminación: aplicación de mejores técnicas disponibles y minimización de traslado a vertedero.**

Estado de aplicación del Real Decreto 9/2005 por las Comunidades Autónomas.

04

Comunidad Autónoma	Contaminantes	Técnica aplicada
Andalucía	TPH, BTEX Y PAH Metales	1. Desorción térmica. 2. Biopilas. 3. Confinamiento 4. Excavación y retirada a vertedero
Aragón	PAH, compuestos organoclorados(HCH, monoclorobenceno, diclorobenceno, triclorobenceno), benceno, tolueno, benzo(a)antraceno, benzo(b)fluoranteno,TPH. Metales	1. Extracción de compuestos orgánicos volátiles y recuperación natural monitorizada. 2. Técnica de aislamiento superficial. 3. Extracción, decantación con separación de fases, tratamiento físico-químico para la fase líquida e incineración para el residuo libre.
Cantabria	TPH, BTEX Y PAH Metales, Cianuros	Fundamentalmente excavación y deposición en vertedero
Castilla y León	TPH, Hg, Pb, As	Excavación y gestión en vertedero autorizado
Cataluña	TPH, Hidrocarburos clorados, Hidrocarburos Aromáticos, PCB's, Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos Metales, Cianuros	1. Extracción de vapores. 2. Extracción de agua subterránea y tratamiento, 3. Inyección de oxidantes. 4. Excavación y deposición en vertedero.
Galicia	TPH, PCBs, hidrocarburos Clorados, hidrocarburos aromáticos, HCH Metales pesados y metaloides: Cu, Pb, As, Cr, Hg...	1. Extracción de agua subterránea por alto vacío. 2. Bbombeo neumático 3. Inyección de agua con surfactante. 4. Barreras hidrológicas
País Vasco	Hidrocarburos del petróleo, hidrocarburos aromáticos policíclicos y compuestos orgánicos volátiles Metales pesados, cianuros	Fundamentalmente excavación y deposición en vertedero aunque se han utilizado otras técnicas como lavado, confinamiento, extracción y tratamiento de aguas subterráneas y vapores o inyección de oxidantes

2. Desarrollos legislativos.

**Reglamentación específica: procedimientos, inventarios, criterios.
Ejemplos: País Vasco, Madrid o Galicia.**

Comunidades con legislación en desarrollo: Andalucía, Cataluña, Cantabria.

3. Desarrollos técnicos.

Distintos niveles de desarrollo en cada CCAA.

- **Actualización de inventarios.**
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas.**
- **Desarrollo de guías técnicas de caracterización y análisis de riesgos. Cálculo de NGR.**
- **Desarrollo de guías para evaluación de distintos casos de contaminación.**

4. Relación con otras normativas.

- Aguas subterráneas: mejora de la coordinación con organismos competentes.
- Responsabilidad ambiental: integración en la normativa de suelos.
- Urbanismo: herramientas de colaboración con entes locales.
- Registradores de la Propiedad: convenios de colaboración.